

Guayaquil, 10 de mayo del 2011

Expediente No. 133200

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CAU
2011 MAY 12 PM 4:27

Señores
Superintendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, sírvase tomar nota que, se han producido y tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LUMINTEC S. A.**, la transferencia de la siguiente acción, la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECHANICOS S. A. CONPRELEC**, ha cedido y transferido, el 05 de mayo del 2011, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), contenida en el Título No. 01, a favor del ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909616773; y,

Como consecuencia de las cesiones y transferencias de la indicada acción, el capital social de la **LUMINTEC S. A.**, queda distribuido de la manera siguiente:

- ❖ El economista **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, es propietario de CUATROCIENTAS (400) **acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$400,00); y,
- ❖ El ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, es propietario de CUATROCIENTAS (400) **acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$400,00).

Atentamente,



Ing. Juan Maldonado Jara
Gerente General
c.c. No. 0701385304